



DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 95, 204 DE LA CRE Y 89 DE LA LOPC:

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO


TIENE EL HONOR DE INVITAR A LA CIUDADANÍA A LA

Asamblea de Deliberación de

RENDICIÓN DE CUENTAS

ANNO FISCAL 2020

Viernes

 18 de junio de 2021

 10H00

POR:



 EN VIVO
/PREFECTURA DE NAPO

Pita Torrey
PREFECTA DE NAPO


TEJIENDO
DESARROLLO